Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 3698231283

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3180	3

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	80000905-3

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
8/6/2022	1/3/2022	30/6/2023	31.922.474

TOMADOR: MLT PHARMA SRL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato Abierto N° 121/2018. LPN N° 56/2017 "Adquisición de Insumos Hemodinámicos para el MSP y BS - Plurianual". ID N° 330.659. , hasta la suma de : Guaranies Treinta Y Un Millones Novecientos Veintidós Mil Cuatrocientos Setenta Y Cuatro .-	31.922.474
	TOTALES	31.922.474

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUAREZ
Encargado Técnico

MLT PHARMA S.R.L.
RUC: 80025474-0

531089

Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 3698231283

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1509003180 0003
Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TOMADOR: MLT PHARMA SRL

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	501.818
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	50.182
Premio	Gs.	552.000

COPIA

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 552.000 (Guaranies Quinientos Cincuenta Y Dos Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FEDERICO PEREIRA
GERENTE COMERCIAL

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

MLT PHARMA S.R.L.
RUC: 80025474-0

531086

MLT Pharma SRL

Distribuidora y Venta de Dispositivos Médicos
RUC 80025474-0
E – mail: mltpharmapylicitaciones@gmail.com
www.mltpharma.com.py - Teléfono Nº.: (0981) 750 – 474

ORIGINAL

Asunción, 10 de junio de 2022

Señores
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
MSP Y BS
Presente

Ref.: LPN Nº 56/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HEMODINAMICOS PARA EL MSP Y BS"
ID Nº 330.659

CONTRATO 121/2018

En relación al contrato de referencia, hacemos entrega de ENDOSO DE PÓLIZA de fiel cumplimiento

Datos del endoso de póliza:

Póliza N°: 013.1509. 3180/003, emitida por PATRIA de Seguros SA

Vigencia:

DE 01/03/2022 HASTA 30/06/2023

Hago propicia la ocasión, para expresarles los más cordiales saludos

MLT PHARMA S.R.L.
RUC: 80025474-0

Rosa Liz Villalba
Representante Legal
MLT Pharma S.R.L.

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
Dpto. CONTRATACIONES- SECCION CONTRATOS Y GARANTIAS –dggies.contratos@mspbs.gov.py

Asunción, 01 de junio de 2022

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 2620 /2022

Señores:
MLT PHARMA S.R.L.
RUC Nº: 80025474-0
Centenario 1589 y Avda. Proceres de Mayo
Asunción
Tel.: (0981) 750 474
Presente.

Me dirijo a Uds., en el marco del **Contrato Abierto Nº 121/2018**, suscripto entre vuestra empresa y el M.S.P. y B.S., en el marco de la **LPN Nº 56/2017** ***"ADQUISICION DE INSUMOS HEMODINAMICOS PARA EL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL – ID Nº 330.659***

En carácter de Administradores del Contrato, les solicito que realicen el ENDOSO DE LA POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, dicho documento deberá cubrir desde el día siguiente del vencimiento, hasta el 30/06/2023

Se solicita remitir la póliza en un plazo de 48 horas corridos a partir de la recepción de este documento, así mismo se aclara que el endoso de la póliza deberá ser presentada en la DGGIES–Sección de Contratos y Garantías.

Sin otro motivo en particular, les saludo con la más alta estima y consideración.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr. Derlis C. León
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

(07/06/22)
MLT PHARMA S.R.L.
RUC: 80025474-0

CyG/EL/mez